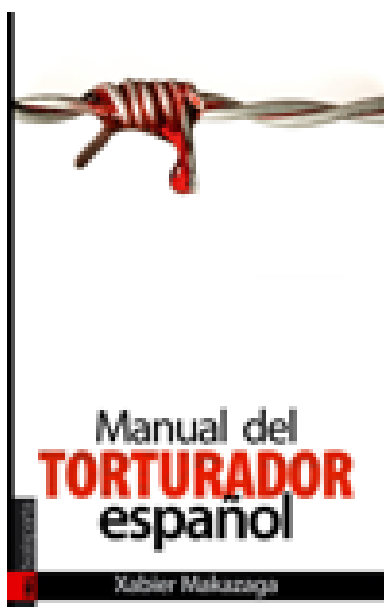


<https://info.nodo50.org/Libros-en-libertad.html>



# Libros en libertad

- Noticias - Noticias Destacadas -



Publication date: Martes 4 de enero de 2011

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**Esta impostura, propia de una dictadura, niega y anatemiza los informes presentados por instancias internacionales como la ONU y organismos como Amnistía Internacional dando la razón al autor del libro, que critica la negación de la tortura que se produce en España como un elemento que da pie a que continúe esta práctica.**

# Comunicado de la Editorial Txalaparta en respuesta a los ataques a sus libros y a la libertad de expresión:

Como es público ya, algunos periódicos de Madrid (La Razón, ABC), comenzaron recientemente una campaña denunciando que el libro de Xabier Makazaga Manual del torturador español, publicado por nuestra editorial, estaba presente en unas 30 bibliotecas públicas de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

Seguidamente el Partido Popular manifestó que iba a solicitar del Gobierno Vasco la retirada de esos libros de las bibliotecas. A instancias de esta formación, la alcaldesa socialista de Basauri procedió a la retirada del libro de la biblioteca pública de dicha localidad. Por su parte, el Gobierno Vasco respondió que las bibliotecas eran competencia de los ayuntamientos y a ellos les correspondía, en su caso, la retirada o no del libro.

Ante estos hechos la Editorial Txalaparta quiere hacer públicos los siguientes **acuerdos**:

**1.-** Nos parece deleznable, tanto la campaña de la prensa madrileña como la actitud del PP y del PSOE en este tema. Esta impostura, propia de una dictadura, niega y anatemiza los informes presentados por instancias internacionales como la ONU y organismos como Amnistía Internacional dando la razón al autor del libro, que critica la negación de la tortura que se produce en España como un elemento que da pie a que continúe esta práctica. Bajo el paraguas de que cualquier crítica en materia de derechos humanos apoya el terrorismo, esta dinámica da un paso más allá en el recorte de los mismos, puesto que ataca frontalmente el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que declara que «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones de todo tipo, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

**2.-** Hacemos un llamamiento a instancias internacionales, instituciones, partidos políticos, agentes sociales, profesionales del mundo editorial, bibliotecarios y a la ciudadanía en general a que no acepten este tipo de recortes de libertades, defiendan el derecho a recibir una información veraz y plural, y denuncien en su caso, sin temor, las torturas y malos tratos.

**3.-** Agradecemos la actitud de los bibliotecarios vascos que han salido públicamente en defensa de la libertad de expresión.

**4.-** Anunciamos que hacemos nuestra la protesta que el Observatorio de Derechos Humanos de Euskal Herria, Behatokia, ha enviado al Sr. Frank de la Rue, Relator Especial sobre Libertad de Opinión y de Expresión, dependiente del Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con sede en Ginebra, y que adjuntamos a este comunicado.

5.- Por último, anunciamos que a partir de este momento y de acuerdo con el autor, la Editorial Txalaparta ha decidido colgar en su [página web](#), de forma gratuita, el libro Manual del torturador español.

Tafalla, 21.XII.2010

**Editorial Txalaparta**

Fuente: [Insurgente](#)